



**4/2025 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTICINCO.**

**DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-  
CASTEJÓN**

Presidente del Gobierno

**DOÑA MARÍA JESÚS MONTERO  
CUADRADO**

Vicepresidenta Primera del Gobierno  
y Ministra de Hacienda

**DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ**

Vicepresidenta Segunda del  
Gobierno y Ministra de Trabajo y  
Economía Social

**DOÑA SARA AAGESEN MUÑOZ**  
Vicepresidenta Tercera del Gobierno  
y Ministra para la Transición  
Ecológica y el Reto Demográfico

**DOÑA MARGARITA ROBLES  
FERNÁNDEZ**

Ministra de Defensa

**DON FERNANDO GRANDE-  
MARLASKA GÓMEZ**

Ministro del Interior

**DON ÓSCAR PUENTE SANTIAGO**  
Ministro de Transportes y Movilidad  
Sostenible

**DOÑA MARÍA DEL PILAR  
ALEGRÍA CONTINENTE**

Ministra de Educación, Formación  
Profesional y Deportes

**DON JORDI HEREU BOHER**

Ministro de Industria y Turismo

**DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES  
PÉREZ**

Ministro de Política Territorial y  
Memoria Democrática

**DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ  
GARCÍA**

Ministra de Vivienda y Agenda  
Urbana

**DON ERNEST URTASUN  
DOMÈNECH**

Ministro de Cultura

**DON CARLOS CUERPO  
CABALLERO**

Ministro de Economía, Comercio y  
Empresa

**DOÑA MÓNICA GARCÍA GÓMEZ**  
Ministra de Sanidad

**DON PABLO BUSTINDUY AMADOR**  
Ministro de Derechos Sociales,  
Consumo y Agenda 2030

**DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA**  
Ministro para la Transformación  
Digital y de la Función Pública

**DOÑA ANA MARÍA DEL CARMEN  
REDONDO GARCÍA**  
Ministra de Igualdad

**DOÑA SIRA ABED REGO**  
Ministra de Juventud e Infancia

**DOÑA ELMA SAIZ DELGADO**  
Ministra de Inclusión, Seguridad  
Social y Migraciones

**DON FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA**  
Ministro de la Presidencia, Justicia y  
Relaciones con las Cortes y  
Secretario del Consejo de Ministros

En Madrid, a las doce horas y cuarenta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de las señoras Vicepresidentas y de las señoras Ministras y de los señores Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, don José Manuel Albares Bueno, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Luis Planas Puchades, y la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, doña Diana Morant Ripoll.

### **ASUNTOS DE PERSONAL**

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:



## NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

### Presidencia del Gobierno

Real Decreto por el que se dispone el cese de doña María del Carmen Pérez Pérez como Directora del Departamento de Información Internacional de la Secretaría de Estado de Comunicación.

Real Decreto por el que se nombra Directora del Departamento de Información Internacional de la Secretaría de Estado de Comunicación a doña Alexandra Gil Polo.

### Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Real Decreto por el que se dispone el cese de don Íñigo de Palacio España como Embajador de España en Emiratos Árabes Unidos.

Real Decreto por el que se dispone el cese de don Fidel Sendagorta Gómez del Campillo como Embajador de España en Japón.

Real Decreto por el que se designa Embajador de España en Japón a don Íñigo de Palacio España.

Real Decreto por el que se designa Embajadora de España en la República Cooperativa de Guyana a doña María Cristina Pérez Gutiérrez.

Real Decreto por el que se designa Embajadora de España en el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea a doña Esther Monterrubio Villar.

### **Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes**

Real Decreto por el que, en ejecución de sentencia, se anula el Real Decreto 464/2023, de 13 de junio, por el que se nombra Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Julio Cano Antón, y se dispone su cese.

Real Decreto por el que se nombra Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Julio Cano Antón.

### **Ministerio de Defensa**

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel don José Luis Rivera Pardo.

### **Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana**

Real Decreto por el que se dispone el cese de doña Eva María Cuesta Cano como Directora del Gabinete de la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

### **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa**

Real Decreto por el que se dispone el cese de don Bernardo Lorenzo Almendros como Consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Real Decreto por el que se dispone el cese don Xabier Ormaetxea Garai como Consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Real Decreto por el que se nombra Vicepresidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a don Ángel García Castillejo.



Real Decreto por el que se nombra Consejera de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a doña María Vidales Picazo.

Real Decreto por el que se nombra Consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a don Rafael Iturriaga Nieva.

Real Decreto por el que se nombra Consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a don Enrique Monasterio Beñaran.

Real Decreto por el que se nombra Consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a don Pere Soler Campins.

### **OTROS ASUNTOS DE PERSONAL**

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto sobre promociones en la Carrera Fiscal.

### **PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS DE LEYES**

#### **APROBACIÓN Y REMISIÓN A CORTES GENERALES**

##### **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**

Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.

## **REALES DECRETOS-LEYES Y REALES DECRETOS LEGISLATIVOS**

### **Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Propuestas Conjuntas**

Real Decreto-ley por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad. - Propuesto por los Ministerios: Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes; Hacienda; Interior; Transportes y Movilidad Sostenible; Trabajo y Economía Social; Industria y Turismo; Agricultura, Pesca y Alimentación; Política Territorial y Memoria Democrática; Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Vivienda y Agenda Urbana; Economía, Comercio y Empresa; Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En este asunto el Consejo de Ministros acuerda cambios sobre la propuesta sometida a su decisión.

### **REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

#### **DE CARÁCTER GENERAL**

##### **Ministerio de Defensa**

Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de adquisición y pérdida de la condición de militar y situaciones administrativas de los militares profesionales, aprobado por Real Decreto 1111/2015, de 11 de diciembre.



## **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo del hidrógeno en la movilidad y el transporte, en el marco del componente 9 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.

### **ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

#### **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

Acuerdo por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Francesa, solicitando su tramitación por el procedimiento de urgencia, y se autoriza la manifestación del consentimiento de España para obligarse por el mencionado Tratado.

Acuerdo sobre concesión de beneplácitos a favor de la Excm. Sra. [REDACTED] [REDACTED] como nueva Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Angola ante el Reino de España; del Excmo. Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Bangladesh en el Reino de España; y del Excmo. Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Noruega en el Reino de España.

**Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes**

Acuerdo por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 3 de septiembre de 2024, relativo a la continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva que se sigue contra el recurrente.

Acuerdo por el que no se conceden indultos.

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad uruguaya [REDACTED]

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad turca [REDACTED]

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad española [REDACTED]

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad moldava y rumana [REDACTED]

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad albanesa [REDACTED]

Acuerdo de entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad ucraniana [REDACTED]

Acuerdo de entrega en extradición del ciudadano de nacionalidad marroquí [REDACTED]

Acuerdo de entrega en ampliación de extradición del ciudadano de nacionalidad portuguesa [REDACTED]



### **Ministerio de Defensa**

Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para la adquisición de munición de 12,70 x 99 milímetros, por un valor estimado de 125.685.944 euros.

### **Ministerio de Hacienda**

Acuerdo por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia, por importe de 1.745.310.104,41 euros, y la concesión de un crédito extraordinario en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, para financiar la concesión de subvenciones a ayuntamientos y diputaciones provinciales para financiar obras en relación a los daños causados por la DANA, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre.

Acuerdo por el que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por [REDACTED] en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas, y con el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y sus prórrogas.

Acuerdo por el que se resuelven dos reclamaciones de responsabilidad patrimonial del Estado legislador formuladas por quienes se citan en el anexo en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas, y con el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y sus prórrogas.

Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por don ██████████ ██████████ con fundamento en la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de enero de 2022 (asunto C-788/19), sobre la obligación de los residentes fiscales en España de declarar sus bienes o derechos situados en el extranjero y el régimen sancionador en caso de incumplimiento de dicha obligación.

Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por ██████████ ██████████ con sustento en la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 182/2021, de 26 de octubre, en relación con el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por el ██████████ ██████████ con sustento en la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 182/2021, de 26 de octubre, en relación con el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador formulada por el ██████████ ██████████ con sustento en la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 182/2021, de 26 de octubre, en relación con el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

### **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**

Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para las obras de reparación de los daños generados por la DANA del 28 al 31 de agosto de 2024 en la Red de Carreteras del Estado en la Comarca del Jiloca, provincia de Teruel, subsanando la situación de grave peligro existente, por importe de 1.310.044,84 euros.



Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para las obras de reparación del viaducto sobre el río Astillero, ubicado en el punto kilométrico 42+093 de la carretera N-502, en la provincia de Ávila, subsanando la situación de grave peligro existente, por importe de 1.976.094,73 euros.

Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para las obras y actuaciones necesarias para satisfacer la necesidad sobrevenida de restitución de la vialidad de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Valencia, a causa de los acontecimientos catastróficos ocurridos con motivo de las intensas lluvias caídas el 29 de octubre de 2024, así como la urgente reparación de los daños provocados por las inundaciones, en la provincia de Valencia, subsanando la situación de grave peligro existente, por importe de 78.556.431,95 euros.

Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para las obras de reparación de los desperfectos producidos en el talud de separación de la A-3 y la rambla del Poyo, así como en las estructuras de paso de la A-3 y la A-7 sobre este barranco, a causa de los acontecimientos catastróficos ocurridos con motivo de las intensas lluvias caídas el 29 de octubre de 2024, en la provincia de Valencia, subsanando la situación de grave peligro existente, por importe de 15.615.583,18 euros.

#### **Ministerio de Trabajo y Economía Social**

Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Trabajo y Economía Social el pago de una contribución voluntaria a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2025, para la financiación de la organización del Foro Político de alto nivel, por un importe total de 105.000 euros.

### **Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática**

Acuerdo por el que se autoriza la concesión de subvenciones a varios ayuntamientos de la provincia de Valencia y a su Diputación Provincial, para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de la red viaria de titularidad provincial de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, al amparo del artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por un importe total de 1.495.566.806,32 euros.

### **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la realización de actuaciones de restauración hidrológico-forestal de infraestructuras forestales dañadas por lluvias torrenciales en la provincia de Huesca, por un importe máximo de 338.816,01 euros.

Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia de las obras para la reparación de los daños ocasionados en el barranco del Poyo como consecuencia de la DANA del 29 de octubre de 2024, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., por un importe máximo de 26.000.000 de euros.

### **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa**

Acuerdo por el que se autoriza la condonación de la deuda pendiente de cobro por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) a la institución microfinanciera Lebanese Association for Development (Al Majmoua).



Acuerdo por el que se autoriza la formalización por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Acuerdo Marco y la liquidación extrajudicial de Acceso Crediticio, S.A., condonando hasta el 100 % del préstamo concedido con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

### **Ministerio de Sanidad**

Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Acuerdo Marco para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe estacional para determinados órganos de contratación de la Administración General del Estado, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias comunidades autónomas por un valor estimado de 277.846.887,30 euros.

### **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**

Acuerdo por el que se autoriza a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) la celebración de los Conciertos para el aseguramiento del acceso a la prestación de asistencia sanitaria en territorio nacional a los beneficiarios de la misma que opten por recibirla a través de entidades de seguro durante 2025, 2026 y 2027.

Acuerdo por el que se aprueba el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado.

Acuerdo por el que se autoriza a un alto cargo del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a participar en más de dos consejos de administración.

## **INFORMES**

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes informa al Consejo sobre actividad parlamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.ºB.º del Presidente.

**EL MINISTRO SECRETARIO,**

**V.ºB.º**

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,**



Pedro Sánchez Pérez-Castejón



Félix Bolaños García

